

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **19284** FUNDACIÓN PHARMAMAR.

Fundación PharmaMar lanza las Convocatorias de las siguientes Ayudas Económicas en las categorías recogidas a continuación:

- Dos Ayudas Económicas para la formación complementaria de dos especialistas en formación (residentes) de último año (R5) de Oncología Médica en el tratamiento de la patología de cáncer de pulmón microcítico y/o aquellas patologías que, por sus características moleculares, patológicas o clínicas, pudieran asimilarse a esta patología oncológica.

- Dos Ayudas Económicas para la formación complementaria de dos especialistas en formación (residentes) de último año (R5) de Oncología Médica en el tratamiento de la patología de sarcomas de tejidos blandos.

- Una Ayuda Económica para la formación complementaria en Ensayos Clínicos de Fase I dirigida tanto a médicos residentes de último año (R-5) en Oncología Médica como a jóvenes especialistas en Oncología Médica que hayan finalizado el periodo de residencia en los tres últimos años.

- Una Ayuda Económica para la formación complementaria en Farmacia Hospitalaria dirigida tanto a farmacéuticos especialistas en Farmacia Hospitalaria en un centro del SNS o acreditado, con una experiencia profesional como adjuntos no superior a tres años, como a residentes en su último año de formación (FIR) en Farmacia Hospitalaria.

- Una Ayuda Económica para financiar un proyecto de investigación que utilice Datos del Mundo Real (RWD) para avanzar en el desarrollo de tratamientos oncológicos, dirigida a instituciones españolas (especialmente centros académicos como universidades, institutos de investigación u hospitales) que cuenten con equipos de investigación que presenten proyectos innovadores basados en RWD aplicados a la oncología.

Las solicitudes deberán ser registradas a través de la web de Fundación PharmaMar a partir del 12 de junio de 2026 hasta el día 2 de octubre de 2026 (ambos inclusive).

Respecto de cada categoría antes referida, las respectivas bases de las convocatorias de las Ayudas Económicas citadas y sus requisitos respectivos están disponibles en la web [www.fundacionpharmamar.com](http://www.fundacionpharmamar.com)

Colmenar Viejo (Madrid), 2 de junio de 2026.- Secretario-Patrono, Sebastián Cuenca Miranda.

ID: A260025136-1